



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 990

LA REPROBACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS DE UN MUNICIPIO NO DEBE QUEDAR EN UN SIMPLE TRÁMITE ADMINISTRATIVO: DIP. MONTSE MURILLO

- **Exhorta a la alcaldesa de San Quintín, Miriam Cano para que se solventen en su totalidad, las observaciones a la cuenta pública correspondiente al año 2023**
- **Le solicita a la ASEBC que realice las infracciones necesarias para que este municipio solvente tales observaciones; es una tercera cuenta pública reprobada por un mismo municipio**

Mexicali, B.C., sábado 13 de septiembre de 2025.- La importancia de que los ayuntamientos mantengan buenas cuentas públicas, radica en su capacidad para garantizar servicios de calidad, fortalecer la democracia, prevenir la corrupción y promover el desarrollo económico, indicó la Diputada Dúnia Montserrat Murillo López.

Así lo expresó, al presentar un exhorto dirigido a la presidenta del primer Ayuntamiento de San Quintín, Miriam Cano Núñez, para que lleve a cabo las acciones correspondientes, para solventar en su totalidad las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado a la cuenta pública correspondiente al año 2023.

De igual forma, solicitó al Auditor Superior del Estado, Arnulfo Raúl Zarate para que en el ejercicio de sus funciones, tome las medidas y realice las infracciones que sean necesarias, para que este ayuntamiento solvente las observaciones realizadas y este caso no quede impune, debido a que es una tercera cuenta pública reprobada por un mismo municipio.

En su exposición de motivos, señaló que administrar con responsabilidad los recursos públicos no es solo una obligación, sino una oportunidad de transformar de manera positiva la vida de las comunidades, puesto que con finanzas sanas un municipio que avanza, crece y se consolida como un verdadero espacio de bienestar social.

Añadió que por ello la reprobación de las cuentas públicas de un municipio, no puede ni debe quedar en un simple trámite administrativo, es un hecho que refleja posibles irregularidades en el manejo de los recursos que pertenecen al pueblo, y que exige acciones firmes y responsables por parte de las instituciones encargadas de la fiscalización.

Por ello, hizo un llamado a la Auditoría Superior del Estado para que dé seguimiento puntual a las observaciones detectadas e inicie los procedimientos correspondientes y, en su caso finque responsabilidades administrativas resarcitorias contra quienes hayan malversado, ocultado o utilizado de manera indebida los recursos públicos.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

En el mismo sentido, la Legisladora dirigió su exhorto al Síndico Procurador de San Quintín, Juan Pablo Guerrero Gamboa, al hacer uso de la tribuna en la reciente sesión ordinaria de pleno.